

Armenia, (Quindío), octubre de 2022

Desde CASAMAESTRA S.A.S., nos permitimos informar, que después de buscar infinidad de soluciones que permitieran cumplirle a todos nuestros clientes, dadas las innumerables dificultades financieras, con las que hemos tenido que lidiar después de la pandemia, ya sea en la entrega de las unidades de vivienda, continuación de las obras y sobre todo lo que ha supuesto la devolución de los recursos, resultados de los desistimientos masivos, que se produjeron también en esta época y que no han parado desde entonces; el pasado mes de septiembre, la Superintendencia de Sociedades emitió el auto admisorio de la sociedad al proceso de reorganización empresarial en virtud de la ley 1116 de 2006, esto después de estudiarse y cumplirse los requisitos para acceder a este proceso, la superintendencia consideró viable y oportuno permitir que la empresa se reorganizara, trámite que no tiene otro fin sino la normalización de las relaciones comerciales y crediticias, mediante la reestructuración operativa, administrativa de activos y pasivos, siendo nuestra prioridad en todo momento proteger los intereses e inversiones de nuestros clientes.

En las siguientes semanas iniciaremos de manera individual y progresiva la notificación formal, vía correo electrónico y contacto telefónico, con cada uno de nuestros clientes, con el fin de explicarles en que consiste este proceso y la forma como los beneficia y protege los haberes de cada uno.

En nuestra Web www.casamaestra.com.co en la pestaña de Reorganización, dispondremos de mayor información, que intentaremos sea lo más útil y sencilla de comprender, para que de esta manera logremos rápidamente que todos nuestros clientes se hagan partícipes activos en este proceso.

También es preciso darles a conocer que hemos cambiado de domicilio y números de contacto, ahora estamos ubicados en instalaciones propias, en las cuales tenemos un horario de atención de lunes a viernes de 8am a 12m y de 2 a 4pm.

Av. Centenario Cr: 6Norte #3n -03 Torre Sangenjo Armenia (Quindío).
PBX : (606) 7329200 y 333 0333803

WhatsApp para atención de clientes

324 2777698
324 2777908
304 5305102
304 5317537

Esperamos que el inicio de esta fase pueda ser el punto de partida para reconstruir la confianza, y trabajar en la construcción de un acuerdo que permita alcanzar el objetivo inicial que es contar con una vivienda digna, y/o cumplir el sueño de tener vivienda propia.

Atentamente,



Néstor Raúl Claros Gregory
Representante Legal